

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IX

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 403

SUSCRIPCIONES

EN LAGA: Trimestre UNA peseta.

FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.

EXTRANJERO. Id 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 18 de Enero de 1904

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Bellido, 1

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera cuarta plana a precios reducidos.



EL SEÑOR

D. RUFINO ABAD MAINER

EX-CONCEJAL-SÍNDICO PRIMERO Y EX-ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, ADMINISTRADOR DE «LA MONTAÑA» Y SOCIO HONORARIO DEL ATENEON CIENTÍFICO Y LITERARIO DE ZARAGOZA.

Falleció el día 15 del corriente, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su afligida viuda D.^a Regina Escobar Ansó, hijos D.^a Virginia y D. Fausto, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, el Director y Redactores de LA MONTAÑA, y la Junta de la Obra del Pan de San Antonio,

Al participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma del finado.

DON RUFINO ABAD

Víctima de rápida enfermedad, en la tarde del viernes último falleció en Jaca nuestro entrañable compañero y querido amigo D. Rufino Abad Mainer, sumiendo en amargo desconsuelo á sus amantes esposa é hijos, y en hondo pesar á los muchos y buenos amigos con que el finado contaba.

Modelo de esposos y padres, ha legado á sus deudos, con su nombre honrado, el amor al trabajo que tanto le distinguió y al que consagró toda su vida, en cuyas luchas supo crearse una posición independiente, justo premio á su perseverancia.

Ciudadano entusiasta de las tradiciones y glorias de nuestra ciudad, de donde era hijo, supo defender noblemente sus intereses en las diferentes publicaciones periódicas que editó y en las que con suma competencia y acierto colaboró, y últimamente desde las columnas de LA MONTAÑA y de la que, al par de su administrador, fué desde su origen uno de sus más asiduos redactores.

Afiliado siempre al partido liberal, su constancia y prestigios le llevaron á la Alcaldía de Jaca, cargo que desempeñó hasta hace 18 días y bajo cuyo ejercicio significó una vez más su celo en pro de los intereses del pueblo, llevando á cabo reformas y mejoras importantes que todos hemos reconocido.

Su familia ha perdido un jefe querido; LA MONTAÑA un colaborador irremplazable; nuestra ciudad un amante hijo devoto constante y defensor acérrimo de sus intereses y el partido liberal un amigo sincero de constancia bien probada; y de aquí el que al testimoniar á su viuda é hijos nuestro sincero pesar, seamos partícipes preeminentes en el duelo que la muerte del amigo Rufino Abad ha ocasionado deseando á sus deudos la resignación precisa para sobrellevar el luto en que les ha sumido la desaparición del ser querido.

NOZALEDA Y EL GOBIERNO

El nombramiento del dominico P. Nozaleda para lo sede Arzobispal de Valencia, viene siendo hace unos días el tema predilecto de la prensa española, la que, en su mayoría, ha juzgado desacertadísima la proposición hecha por el Sr. Maura, recaída en el último arzobispo de Manila, cuyo españolismo en días aciagos para nuestra querida patria, se ha discutido calurosamente, abundando en la polémica el criterio de no haber sobresalido el P. Nozaleda en las virtudes cívicas y amor patrio que en los momentos de nuestra pérdida colonial hicieron resaltar figuras netas españolas, entre otras, la de nuestro hoy venerable prelado, el Excmo. P. Valdés.

Si gobernar es preveer, hemos de convenir en que el Sr. Maura, no ha obrado previsora-mente al proponer al P. Nozaleda para la sede valenciana, pues divorciado en tal forma con el sentimiento nacional, éste á la corta ó á la larga, tiene que demostrar que de él no puede prescindirse en la gobernación del Estado, ya que ejemplos ofrece nuestra historia que vienen á demostrar el que en ocasiones, el más fútil pretexto, ha servido para resurgir en España esa alma y espíritu que se juzgaban muertos y cuya sorprendente resurre-

ción, prevista ó imprevistamente, nos arrastró a sufrir las consecuencias, que actos de un buen gobernante, á tiempo, hubiera podido evitar.

Los mítins, últimamente celebrados para protestar de la conducta del Gobierno en el caso concreto del P. Nozaleda claramente denotan, que si bien el caracter español es eminentemente impresionable, impresión que generalmente alardea en lo secundario y no en lo principal, ello no es óvico para que explotándose esa impresionabilidad, al al manto de ella se quieran deducir quiméricas consecuencias que espíritus poco amantes del actual estado de cosas, no han de vacilar en adaptarlas á sus propósitos, siquiera sólo sea por aquello de que, á río revuelto, ganancia de pescadores.

Maura que no tomó precaución de ningún genero para impedir violencias de lenguaje en los mítins electorales de su primera etapa gubernamental, tolerando todo linaje de pro-cacidades y de injurias contra la Corona; Maura que presenció impávido cómo en el Teatro lírico arremetían los tribunos antidi-násticos contra las instituciones y cómo los párrafos de la carta de Costa eran leídos a pesar de su pecaminoso texto: ese hombre que no usa de la autoridad ni de la ley para amparar constitucionalmente á las personas reales, al Poder Moderador, á lo que en todos los pueblos cultos es inviolable é irresponsable ese hombre, repetimos, toma todo género de precauciones para que el P. Nozaleda no sea atacado en demasia, para que el gobierno no padezca mucho, para que los ánimos caldeados por la oratoria no quieran expansio-narse silvando en la calle.

Todo ello ¿que significa? ¿Será acaso que el Presidente del Consejo sabe que comete errores y los comete á sabiendas, con el único y exclusivo objeto de llevar la contraria á todos los españoles, por entender que el ejercicio de la autoridad consiste en imponer los arbitrarios caprichos propios á la sensata voluntad ajena?

No lo sabemos. Ignoramos si el error es en Maura producto de soberbias ó fruto de inconsciencia; pero es lo cierto que desde el día en que la Corona lo llamó á presidir el Gobierno, camina de desacierto en desacierto realizando cuanto puede servir de enojo á la opinión pública.

¿Tenía el Gobierno necesidad ineludible, compromisos de Estado, para nombrar al Padre Nozaleda y no á otro prelado para la mitra valenciana? ¿Ignoraba á caso lo que todo el mundo sabía, que la protesta surgiría airada y que la crítica se cevaría con ímpetu?

Suponer lo primero, es absurdo, y creer en lo segundo pueril, deduciendo como consecuencia única que el Gobierno pudo nombrar á otro obispo para la sede de Valencia y que sabía cual iba á ser la magnitud de la protesta.

¿Creo Maura que con tal conducta sirve á la Monarquía?

Gobernar es preveer, aun cuando Maura crea lo contrario; y lo primero que necesir hacer un gobernante monárquico es amparar á la Monarquía, evitando que los errores ministeriales sean explotados por la mala fe para hacer de ellos arma de combate contra el regimen.

Maura está destrozando al sistema, y tememos que le den tiempo para terminar su obra demoledora.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Llevamos un par de Nozaledas, digo... de semanas, que no se puede pedir más.

No hay más remedio que ponerse, ó con el P. Nozaleda, ó contra el P. Nozaleda; porque la gran prensa no nos sirve otro plato hace días.

Y eso de gran Prensa (así, con P grande también) no se ya qué quiere significar; si es que es grande por el tamaño de sus pliegos, ó porque defiende grandes ideales, ó porque sus inspiradores son unos grandes... inspiradores, que lo pasan muy en grande.

Lo cierto es que en la presente ocasión no se le ve la grandeza por ninguna parte. Vámonos á verlo.

Propuso el gobierno al reverendísimo y respetidísimo P. Nozaleda para Arzobispo de Valencia, con igual derecho y por las mismas ó semejantes razones que nombró al Sr. Augusti Capitán general de Burgos, al Sr. Weyler ministro de la Guerra, al Sr. Linares idem de lienzo con idem del 2.º entorchado, al Sr. Gámara Jefe de una especie de Estado Mayor de la Armada, que duró casi tres meses, al Sr. Polavieja Director General de la Guardia Civil y Jefe del Cuarto Militar de S. M., al General Blanco... lo que quiera, y á su Compañero y Primo el de Rivera... eso mismo y algo más; y eche V. letras mayúsculas y brevas...

Eso que vieron los de la gran Prensa... ¿cómo puede consentir España, la libre España, la hidalga España, la infortunada... la qué sé yo cuantas España, que vaya nada menos que de Arzobispo y nada menos que de Valencia, nada menos que el P. Nozaleda? Y resulta que España, es decir, á los 14 ó 16 millones que ni somos de Valencia, ni tenemos parientes allá, ni conocemos al Sr. don Blasco Ibañez y su amigo Soriano (sino es para servirles) se nos importa que vaya ó no vaya á Valencia el reverendo P. Fr. Bernardino, lo mismo que lo que estará haciendo á estas horas el cocinero del Arzobispo de Toledo. Como que de todos modos los 6 ó 7 mil duros del de Valencia no nos los hemos de escusar, que vaya quien quiera, y con su pan se lo coma.

No, señor;—replica la gran Prensa—con pueblos así no se pueden tener ideales, ni puede haber libertad, ni gobierno, ni telegrafía sin hilos (como las judías finas) ni nada.

El P. Nozaleda no debe ir á Valencia porque fué un traidor, un filibustero, un yanqui más que Dewey, un sanguinario, un avaro, un déspota, un... ¡cararío! Lo que es como sea verdad todo esto—replicamos nosotros, esos insignificantes millones que quedamos después de la gran Prensa—como todas esas atrocidades sean verdad, y si que lo serán cuando tantos lo dicen y tan formalmente, ha hecho muy mal el gobierno en nombrar Arzobispo á un hombre tan malo; y lo extraño es que no lo fusilara Polavieja cuando fusiló á aquellos otros tunantes, ó que no le hayan arrancado hasta las narices cuando volvió á España.

Lo raro del caso es,—continuamos nosotros para nuestros adentros—lo raro es que en 6 años que hace que pasó, lo que pasó, esa gran Prensa haya estado tan prudente y se haya guardado en secreto cosas tan graves como tenía que decir contra ese tunante de fraile, y acaso también contra otros señores del Ejército y de la Armada que también figuraron algo por aquel entonces... si no estamos acostumbrados. A no ser que esté esperando que hagan Cardenal á Blanco ú obispos á Jaúde-

nes y Augustí para ponerles entonces bien puestos los puntos sobre las íes....

Pero mirando la cosa por otro lado, eso de callarse setenta y tantos meses inculpaciones tan graves y dejar pasar estos años sin denunciar tales crímenes cometidos contra la Patria, no revela mucho patriotismo... que digamos, mi Sra. D.^a Gran Prensa. Si sabía V. todas esas barbaridades entonces mismo, debió V. propalarlas inmediatamente, ó para remediarlas en lo posible, ó para castigar debidamente á sus autores; y eso si que hubiera sido patriótico y grande; y si no las supo entonces por deficiencias de su tan cacareada información, y ha necesitado seis años para enterarse... que nos devuelva los cuartos, porque á este paso, el día menos pensado leeremos en los telegramas de última hora el asesinato de Prim.

Aunque por otra parte ¿que ha de hacer esa pobre Prensa para llenar diariamente esas sábanas de papel que nos da por cinco céntimos, en estos días en que está mudo el Parlamento, se repartió la Lotería grande, no extrema un drama que valga la centésima parte que *Electra*, no se hunde ningún exores, y hace tanto frío que ni siquiera hay un crimen bonito, de esos sensacionales... ni nada, en fin, con que saciar la voracidad del respetable público?

La culpa es del gobierno que ha tenido la poquisima habilidad de presentar esta cuestión al dominio de los rotativos cuando estaban más hambrientos; hubiérala reservado á que se abran las Cortes y se arme la zalgarda que diz que se armará por eso de la nueva armada, y se arma, es decir, se salva. Porque como la opinión pública no tiene tiempo ni humor para interesarse por dos asuntos á la vez, ó nos hubiéramos callado lo de Nozaleda ó lo de la reorganización naval, y siempre se evitara un disgusto y acaso los dos.

Pero ahora... ¡bueno van á poner al de las fogatas de virutas entre unos y otros, en cuanto empiecen las sesiones! Y que no se le estará mal, por viruto.—X

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

Como disposición complementaria del Real decreto sobre aumento á 500 pesetas de los haberes de maestros y maestras que no lleguen á dicha cantidad, se ha dictado por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública la siguiente circular:

El excelentísimo señor ministro me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

Para cumplir lo preceptuado en el artículo segundo del Real Decreto de esta fecha, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer:

1.º Los maestros que hoy disfrutaban menor dotación de 500 pesetas como sueldo asignado á sus escuelas, y estén desempeñándolas actualmente, deberán percibir desde el 1.º del corriente los haberes mensuales que les correspondan con arreglo á la dotación de 500 pesetas, que será en lo sucesivo el sueldo menor para las escuelas de primera enseñanza.

2.º A fin de evitar dificultades en el percibo de los haberes antedichos, se faculta á las respectivas Juntas locales de primera enseñanza para que extiendan la correspondiente diligencia en los títulos administrativos que posean los maestros interesados, con arreglo al siguiente modelo:

D....., presidente de la Junta local de primera enseñanza de.....

Certifico: Que el maestro ó la maestra de la escuela pública de..... ha desempeñado sin interrupción el expresado cargo hasta 31 de Diciembre de 1903, percibiendo la cantidad de..... que correspondían á la dotación de su escuela, y que continúa desempeñándola desde el día 1.º de Enero del corriente año con el haber de 500 pesetas que deberá percibir en lo sucesivo, á contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 8 de Enero de 1904 y Real orden de la misma fecha

Y á fin de que esta diligencia pueda servir al interesado como cese en el percibo de su anterior sueldo y toma de posesión del que hoy le está asignado expedido la presente en....

3.º Los nombramientos que por efecto de los concursos únicos pendientes de resolución hayan de hacerse se extenderán con la dotación anual de 500 pesetas, si bien los maestros nombrados no tienen derecho al percibo de aquella hasta el día que se posesionen de sus cargos.

4.º Estendida la diligencia de toma de posesión en los títulos de los maestros que hoy se hallen al frente de sus escuelas y reintegrado el título con una poliza de dos pesetas, el maestro deberá remitir dos copias literales de aquél, extendidas en el papel correspondiente, á la Junta provincial de Instrucción pública, á fin de que sean entregadas al habilitado del partido judicial y pueda ordenarle que incluya en nómina los nuevos haberes del maestro que no podrán ser acreditados sin este requisito.

5.º La asignación de material para las escuelas cuya dotación se aumenta á 500 pesetas, será desde este año la sexta parte de este sueldo, y conforme á su importe se modificarán los presupuestos formulados por los maestros.

6.º Quedan suprimidas las subvenciones concedidas á las escuelas públicas incompletas, á las de ambos sexos y de temporada, que han venido otorgándose para mejorar los sueldos de los maestros que la desempeñan.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 9 de Enero de 1904.—El subsecretario, Casa La Iglesia.—Señor rector de la Universidad de.....

NUESTRA CARTERA

A la hora del sábado en que debió salir este número, acompañábamos á su última morada el cadáver del Administrador é impresor de LA MONTAÑA, nuestro querido amigo D. Rufino Abad. Esta fatal coincidencia y la paralización que el natural aturdimiento por la desgracia produjo en esta casa, han sido la causa de que su publicación se haya retrasado 48 horas tiempo necesario, aunque insuficiente para reponernos, algún tanto, del justo dolor que nos embarga. Nuestros amables lectores perdonarán benignamente esta pequeña irregularidad por el triste motivo que la ocasiona.

En el correo del lunes partió para Madrid nuestro Excelentísimo Sr. Obispo, senador por esta provincia eclesiástica, habiendo quedado durante su ausencia encargado del gobierno de la Diócesis, el M. I. Sr. Provisor D. Tomás Ara.

Ha sido nombrado maestro interino de Yésero, D. Emilio Pardos.

La "Gaceta," ha publicado una real orden de Instrucción, ordenando la vacunación y revacunación en las escuelas de enseñanza privada.

En la última combinación del cuerpo de Aduanas, ha sido nombrado D. Francisco Esteban Artiedra, Administrador de la Aduana de Sallent.

Hace unos días se encuentran en los valles de Ansó y Hecho, varios aficionados zaragozanos al sport cinegético, dando una batida á los jabalíes que este año aparecen en gran número por nuestras montañas.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Bernués, dotada con 300 pesetas anuales.

Se admiten solicitudes en la Alcaldía de dicho pueblo hasta el día 25 de los corrientes.

En breve se reunirá en Madrid la Comisión internacional para el estudio de las vías ferroviarias pirenaicas. Conviene que los representantes de Aragón no pierdan de vista el asunto, por si acaso se intentara lograr hoy lo que no pudo conseguirse, mientras el digno Conde de San Bernardo desempeña la cartera de Estado: que pase la línea de Axpuigcerdá, postergando las del Canfranc y Nogueira Paraleña.

Ha sido ascendido á la categoría de Ayudante 3.º de la Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda, nuestro muy querido amigo don Santos Acín Aquilué, el cual continuará como has-

ta aquí prestando sus inteligentes servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Felicitemos al Sr. Acín por su nuevo ascenso, complaciéndonos el que él no sea causa del alejamiento de tan buen amigo de las Oficinas de esta provincia.

El gobierno tiene el propósito de proponer á la aprobación de las Cortes el proyecto de transformación de los pósitos municipales en bancos agrícolas.

Este proyecto se halla pendiente de estudio en el Instituto de reformas sociales, y tan pronto como éste lo haya despachado entenderá en él el Parlamento.

Se desconocen los términos en que el gobierno se propone desarrollar esta transformación, que, á juicio de muchos, es innecesaria siempre y cuando se procurara devolver á los pósitos su antigua prosperidad.

En la tarde del lunes último y después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir la respetable señora D.^a Margarita Arboix, bondadosa madre del digno beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Salvador Tenas.

La conducción del cadáver, á su última morada, demostró el martes las merecidas simpatías que goza en esta ciudad la apreciable familia de la finada, pues selecta concurrencia, se apresuró á manifestarlo acudiendo elementos de todas las clases sociales.

Reciba nuestro buen amigo el Sr. Tena y toda su familia el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que les aflige y le deseamos resignación cristiana para sobrellevarla.

El Papa dirigirá en breve una circular á los soberanos de todas las naciones, participándoles su advenimiento al trono Pontificio y exponiéndoles las trascendentales responsabilidades que impone ocupación de tan altos cargos.

Pío X ocúpase actualmente en redactar los últimos párrafos de dicho documento que será de resonancia universal.

En los bosques de Francia se está empleando la electricidad para la corta de árboles, en vez del antiguo sistema, con excelentes resultados; no produce serrín; la ligera carbonización producida por el alambre de platino incandescente, sirve como preservativo de la madera; y la operación se efectúa en la octava parte del tiempo que antes se necesitaba.

El domingo último tuvo lugar en los salones del Casino "Unión Jaquesa," la renovación parcial de su junta directiva, habiendo sido elegidos, *Vicel presidente*, D. Miguel Campoy, *Contador*, D. Domingo Ara, *Bibliotecario*, D. Pablo Manjón, *Vocal 2.º* D. Salvador Pérez, *Vocal 4.º* D. Domingo Bandres, *Vicesecretario*, D. Pio Diaz.

En *El Mundo*, de la Habana, llegado á Madrid, leemos los siguientes detalles acerca del premio mayor y del segundo premio de la lotería de Navidad:

"Ayer por la tarde se recibió un telegrama cifrado de Madrid anunciando que tanto el premio gordo como el segundo del sorteo extraordinario de Navidad, efectuado el 23, había caído en la Habana.

"Pocos minutos después ya se sabían los nombres de los afortunados, los cuales, como quiera que en la República de Cuba está prohibido el juego de lotería, deseosos de no faltar á la ley, habían dado órdenes por cartas para que se les depositaran sus billetes y fracciones en el Banco de España.

"Al conocido banquero de esta plaza D. Luis Galván le cayó íntegro el millón de pesos con el número 20 297.

"El segundo premio, núm. 15.511, fué repartido en la forma siguiente: tres fracciones á D. Francisco Arias (180 000 pesos); un Sr. Rivera, una fracción (60 000); el Sr. A. Romagosa, otra fracción de igual cantidad; D. Ignacio Nozabal, dos fracciones, ó sean 120 000 pesos; D. Julian Pérez, de la casa de Quesada-Pérez, una fracción ó sesenta mil; la conocida *Lola la billettera*, media fracción ó sean 30 000 pesos, y el licenciado D. Manuel González Pereza, otra media fracción y otros treinta mil pesos."

Vuelve á reanimarse el negocio de vinos, y cada día es mayor la demanda para las provincias del interior. Las existencias en general van escaseando, y los precios, lejos de descender se sostienen firmes con marcada tendencia al alza.

Imp Rufino Abad, Bellido, 1,

SECCION DE ANUNCIOS

MIERBA

Hay una buena partida de alfalfa, que se venderá en cantidades grandes ó pequeñas. Dirigirse á Antonio Mañas, Sol, 9, 2.º

SIRVIENTA.—Se necesita una que sepa su obligación. Carmen, 17, 2.º

SE ARRIENDAN desde la fecha, los espacios locales de la planta baja de la casa calle de Echegaray, núm. 7, de esta Ciudad, propios para comercio ó almacén. En el principal de la misma informarán.

EL SIGLO

Máquinas para triturar y embutir carnes, se venden y alquilan á precios económicos.

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT, -Mayor, 15

Se vende ó arrienda la casa número, 44, de la calle de Bellido de esta ciudad, que tiene espaciosa habitaciónes, corral, jardín, cuadras, y bodegas.

En arriendo se darán el principal y segundo de la misma.

Para tratar, puede entenderse el que lo desee, con D. Manuel Gavin.



Calendarios americanos.

Se ha puesto á la venta una magnífica colección en la Imprenta y librería de **RUFINO ABAD**, Bellido, número, 1.



SE ARRIENDA desde la fecha, el primer piso de la casa número, 39, de la calle Mayor. En el segundo de la misma informarán.

NOVEDAD.—Linternas eléctricas para bolsillo. Se venden en la Relojería de **BARAS**, Mayor, 23, JACA.

ALMACEN DE SALES Y COMERCIO de **JOSÉ LACASA IPIÉNS**, Mayor, 28

Acaba de recibir bacalaos de Escocia, superiores, en 1.º y 2.º clase. Islandia, Noruega y otros.

LENTEJAS Y GUIJAS de Castilla de cocido garantizado. Legítimo **THE negro**.

ARROZ BOMBA extra superior.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO
MARCA SANTA OROSIA
propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Emilio Oliete frente a San Gil.—**Sos:** D. Pedro Soteras.—**Ruesta,** D. José Viesa.—**HUESCA:** D. Ramón Duch.—**Jaca,** D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los Precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.º, molida á la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos

ALMANAQUE BAILLI-BAILLIERE, al precio de 2 pesetas encartado. De venta en esta imprenta.

EL SOL

COMERCIO DE BASILIO MARTÍNEZ, CALLE MAYOR, NÚM. 13
(PLANTA BAJA DE LA POSADA NUEVA)

GRAN BARATO

Habiendo comprado en muy ventajosas condiciones grandes partidas de géneros de diferentes clases, me es satisfactorio, y creo de mi obligación el ofrecer al público por si se digna tomarse la molestia de visitar este establecimiento en la seguridad de que sus intereses quedarían beneficiados con las compras que pueda hacer.

VENTAS AL CONTADO

BASILIO MARTINEZ

TRAJECITOS PARA NIÑOS. De riguroso invierno. Se han recibido en el **COMERCIO** de **JOSÉ LACASA**, Mayor, 23.

GRAN TINTORERIA

— DE LA —

Viuda de Polo é hijo

Montada con arreglo á los últimos adelantos.

Con calefacción á vapor movida por la electricidad

Calle de Lanuza, número, 30, HUESCA

Llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre los grandes adelantos introducidos en nuestra Tintoria, permitiéndonos ofrecer todos los trabajos que se refieren á la Tintorería moderna en toda su extensión, con la prontitud y perfección que ya tiene acreditado.

Nuestra Tintorería montada con todas las máquinas modernas movidas por la electricidad y la calefacción á vapor, nos permite hacer grandes rebajas de precios, tanto en la limpieza, á seco, como en el teñido de toda clase de tejidos y prendas confeccionadas.

REPRESENTANTE EN JACA

DON MARIANO BARRIO LAVIÑA CALLE MAYOR, NUM., 34